

PEDRÓS, Idilia y PISSARELLO, Belén, (2021), Saberes y prácticas en España del siglo XVI: Libro del arte de las comadres o madrinas, del regimiento de las paridas y los niños, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 08, N° 03, pp. 137-145.

SABERES Y PRÁCTICAS EN ESPAÑA DEL SIGLO XVI: LIBRO DEL ARTE DE LAS COMADRES O MADRINAS, DEL REGIMIENTO DE LAS PARIDAS Y LOS NIÑOS

Idilia Pedrós

Universidad Nacional de Luján

idilia.aia@gmail.com

Belen Pissarello

Universidad Nacional de Luján

bel_pissarello@hotmail.com

RESUMEN

La literatura medieval y alto moderna, a no ser que sea religiosa, no abunda en el tratamiento del cuerpo y sobre todo del cuerpo de la mujer. Un tratado escrito por el mallorquín Damián Carbón sobre el arte de las comadronas, nos pone frente a la mirada del cuerpo de la mujer en el momento de parir, pero a través del ojo de quien tiene el control del saber “médico” y ocupa los cargos en las instituciones universitarias. En el presente trabajo se propone analizar el “*Libro del Arte de las Comadres o Madrinas, del regimiento de las paridas y los niños*”, escrito en 1541, como un saber naturalmente femenino, el de la atención en el parto, apropiado y re significado por el médico mallorquín, Damián Carbón.

Palabras clave: Comadronas - Saberes - Practicas - Mujeres

KNOWLEDGE AND PRACTICES IN SPAIN OF THE 16TH CENTURY: BOOK OF ART OF THE COMADRES OR MADRINAS, OF THE REGIMENT OF PARIDAS AND CHILDREN.

ABSTRACT

Medieval and high modern literature, unless it is religious, does not abound in the treatment of the body and especially the body of women. A treatise written by the Mallorcan Damián Carbón on the art of midwives, puts us in front of the gaze of the woman's body at the time of giving birth, but through the eye of someone who has control of "medical" knowledge and occupies the positions in university institutions. In the present work we propose to analyze the "Book of the Art of the Comadres or Madrinas, of the regiment of the calves and children", written in 1541, as a naturally feminine knowledge, that of care in childbirth, appropriate and re-meaning by the Mallorcan doctor, Damián Carbón.

Key words: Midwives - Knowledge - Practices - Women

INTRODUCCIÓN

En primer lugar describiremos los conocimientos de la medicina en España para este momento, sobre todo en lo que refiere al saber médico sobre el cuerpo y la anatomía femenina, luego, nos adentraremos en la fuente, con el fin de desarrollar el rol de la mujer en esta sociedad, para puntualizar en el papel de las comadronas y sus aportes a la medicina. Tales aportes, categorizados despectivamente como tradicionales o rústicos, significaron una competencia para los conocimientos que los médicos denominaban científicos.

ESPAÑA: LA MEDICINA EN EL SIGLO XVI

Para empezar es necesario introducir los conocimientos de la medicina en España para el siglo XVI dando relevancia a los conocimientos sobre la mujer.

En la época bajomedieval e inicios de la edad moderna, es aún habitual para la medicina, el uso de teorías clásicas como la de Aristóteles, de Galeno, y también aquellas introducidas por científicos árabes como Avicena. Éstas teorías, pretenden ser científicas y aislarse de los que sería el conocimiento burdo, tradicional o costumbrista.

La mujer es estudiada por la medicina desde la teoría, sin embargo no era habitual que el hombre acceda a su cuerpo, debido a una idea generalizada y transmitida por la iglesia en esta época (Piñeyrua, 1996, p.156). Además, vemos en la fuente, una connotación negativa con respecto al contacto con el cuerpo femenino. Afirma Damián Carbón "... *el Médico o doctor no lo puede hacer por ser cosas feas. Por eso el colegio universal de los médicos destinó un ministro en poder del cual dejó estas operaciones. Y (...) vista le*

necesidad de las mujeres en el tiempo de su preñez y parir (...) fue necesario (por honestidad) dejar estas cosas en poder de la mujer. La cual, bien informada de lo que concierne a su arte, pueda bien valer a la preñada (...) como hace el buen cirujano en sus manuales de operaciones. Esta mujer es llamada comúnmente comadre o partera” (Carbón, 1541, p.15)

Las mayores referencias que encontramos del cuerpo femenino hacen alusión a “su única función”: la de procrear.

La Teoría de Galeno, que es la más utilizada de la época, teoría que Damián Carbón toma en su fuente para sus fundamentaciones, explica la anatomía femenina como un producto secundario e inferior de la anatomía masculina. Tal pensamiento sostiene la idea de una similitud inversa de los órganos masculinos y femeninos donde la mujer constituye una imitación mala e imperfecta de aquellos. Los órganos femeninos son descritos siempre de acuerdo a su función en el aparato reproductivo, es por eso que se aprecia un desconocimiento o desprecio acerca de las partes erógenas de la mujer.

Como sostiene Claude Thomaset (1988), el pensamiento medieval, bajo dicha teoría compara instrumentos viriles, por ejemplo, testículos con ovarios, vagina como un pene interior, los labios como el prepucio y el útero como escroto. Se rechaza al clítoris, demostrando un temor de la sociedad del momento, por reconocer en la mujer una capacidad de placer autónomo. En el caso de los senos, se realza la lactancia y no se toma en cuenta en los escritos del momento su función erótica.

En la fuente, no existe mención alguna al placer femenino como tal. De hecho, la alusión al coito femenino saca a relucirse como aquello que favorece a un mejor parto. Tal es así, que en contraposición a la clara utilización de los términos que refieren a los órganos femeninos, la vagina como tal no es mencionada en todo el libro. Y el término Útero, es suplantado por el de Madre. La descripción que se hace de este órgano en la fuente, refleja el carácter despectivo que hace el hombre para referirse a los órganos internos femeninos: “... el poderoso Dios creó en la mujer los instrumentos necesarios para la generación, el primero de los cuales es la madre (...) su complexión natural es fría y seca (...) tiene en la parte superior dos eminencias que son los vasos seminales (como en los varones los testículos). Su pescuezo es rugoso como sanguijuelas (...) su boca asemeja la de un gato (...)” (Carbón, 1541).

Continuando con Galeno, éste toma parte de la Teoría de Aristóteles y sostiene una explicación “todopoderosa” del cuerpo y el universo. Relaciona lo psíquico y lo somático. De este modo los elementos de la materia se agrupan en lo caliente y lo frío, lo seco y lo húmedo. La fisiología del cuerpo se inserta en esta representación del mundo, en correspondencia con los cuatro humores ligados a la teoría hipocrática: sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra. Si bien esta teoría es muy compleja para una explicación tan

sin-tética, el punto de ésta es que la mujer está relacionada a lo negativo. Lo frío, lo húmedo, la bilis. Ésta debilidad física, es también intelectual y moral, y por eso la mujer es más inclinada al pecado que el hombre (Piñeyrua, 1996).

En consideración a la ciencia de este período en España, tradición y modernidad se presentan como dos aspectos dicotómicos. Interacción, parecería ser la palabra que engloba los intentos de penetración de aquella en la sociedad. En el campo médico, se pone de manifiesto la certeza de una convivencia de dos clases de medicina: la natural, a la que denominamos científica y la tradicional o popular, teñida a menudo de elementos curativos mágicos y creencias populares. Fue sin duda largo el camino a recorrer para que las nuevas técnicas y la experimentación en cuerpos humanos penetraran y fueran adoptadas por los profesionales del arte de curar. Ese lento avance se vio tímidamente reflejado en los tratadistas españoles de los siglos XV y XVI, quienes han dejado testimonio sobre enfermedades y medicación, incluyendo la prescripción de normas de vida, unidas a una adecuada alimentación para prevenir enfermedades de la época, poniéndose así, más acento en prevenir, que en curar.

La medicina y quienes la ejercían estuvieron durante la Edad Media, muy influidos por la doctrina de la Iglesia. La perspectiva legal, concretamente las Partidas, manifiesta esa subordinación al establecer la obligación del médico de atender al enfermo, después que éste haya recibido el auxilio espiritual a través de un sacerdote. La Iglesia trató de no perder el control ideológico sobre la práctica médica.

LA MUJER: SU CUERPO, Y SU ROL DE REPRODUCTORA

Veamos ahora a la mujer en este contexto. ¿Qué se sabía de ella? ¿Cuánto se conocía de su cuerpo? ¿Cuál era su rol en esta sociedad?

Según Jacques Le Goff (2005), la mujer es una de las categorías más marginales en el ideario medieval. En el esquema trifuncional de la edad media (oradores, bellatores, laboratores) la mujer no se caracteriza por distinciones profesionales sino sólo por su cuerpo y su sexo; de este modo accede únicamente a la existencia publico-jurídica a través de dos actos: el casamiento y la maternidad.

En cuanto al matrimonio, se insiste en las obligaciones de sometimiento de la esposa al marido y en la obediencia absoluta. El marido es el amo del cuerpo de la mujer, y su alma le corresponde a Dios.

En relación a la maternidad, la mujer tiene la obligación de perpetuar el linaje, procreando hijos legítimos -preferentemente varones- y encargándose de la administración doméstica y cotidiana de la Casa. El traer hijos al mundo no se debe solo a la importancia

de la herencia, sino también a la relación de fuerzas, en el ámbito político y la estabilidad de los grupos de poder: la ausencia de un heredero implicaría conflictos entre estos.

Embarazo, partos y prácticas relacionadas constituían en la baja edad media un ámbito reservado para las mujeres. Los hombres no tenían en este campo experiencia, ni derecho a opinar. El acceso al paritorio se ocultaba por pudor y estaba prohibida la presencia masculina. Es por eso, que los conocimientos sobre el cuerpo de la mujer se limitan a la experiencia transmitidas por mujeres, y a la observación, pero no a la práctica médica sobre cuerpos femeninos.

En cuanto al cuerpo de la mujer, se creía que esta emitía una simiente que al encontrarse con la simiente masculina, dentro de la vulva se producía la fecundación del embrión, el que se desarrollaba en la matriz, la que debía tener la capacidad de ser elástica y adaptarse al crecimiento del mismo; las venas y arterias llevaban la sangre menstrual hacia ella permitiendo alimentar al feto. Se sostenía también, que la matriz estaba recubierta de pelos en su interior y que con ellos se retenía el semen y el feto. Los senos, se conectaban también con las mencionadas venas que transportaban la sangre, y que posteriormente se convertiría en leche para dar alimento. Órganos como el clítoris, por ejemplo (como ya se ha sostenido) eran omitidos de ser explicados.

Las emisiones femeninas, o menstruación, eran resultantes del poco calor natural de la mujer, cuando no se encuentra en periodo de gestación. La cocción de las dos simientes (masculina y femenina) llevan a la formación del embrión, en cambio, sin el contacto masculino, y por la frialdad natural de la mujer esa cocción es imposible y la sangre es residuo de una gestación fallida. Desde un punto de vista, no científico sino ideológico la menstruación estaba cargada de varias connotaciones negativas: resultante del pecado de Eva -inmundicia de la mujer- podía llegar a transmitir lepra si se miraba a mujeres menstruantes en un espejo.

El semen femenino era un tema controvertido, no se estaba seguro de su existencia, solo que con ella se fundamentaría la existencia de los ovarios a los que se conocían como “testículos femeninos”. La corriente de doctores que siguen la teoría de Galeno sostenían la existencia del mismo, y la emisión de este gracias al placer obtenido en el acto sexual, era necesario para fecundar. La mezcla de los sémenes de ambos sexos daba por resultado una nueva vida.

Debe destacarse que todo el conocimiento de la mujer no era resultado de una exploración interna de su cuerpo. El médico no podía recurrir al examen directo ni al tacto. Es aquí, en esta escena donde aparecen las comadronas.

COMADRONAS: EL ARTE DE PARIR

Como hemos visto, la idea que los textos transmiten de las mujeres medievales, así como las de los inicios de la edad moderna, son de mujeres que no actúan en un primer plano. Su cuerpo está, como hemos demostrado, cargado de desconocimientos y prejuicios, ideado por varones dónde sólo tiene como fin reproducir, encargarse de la familia y transmitir los valores sociales y culturales del grupo de pertenencia. Sin embargo el, “*Libro del Arte de las Comadres o Madrinas, del regimiento de las paridas y los niños*”, demuestra que las mujeres “*con oficio*” existieron, pero que la historia se encargó de ocultarlas; tal es el caso de las comadronas.

Existe un escaso número de fuentes que se dediquen exclusivamente a estas mujeres; solo se encuentran mencionadas con un papel secundario. Aún así, es claro que fueron partícipes del saber médico, en su calidad de comadronas, a lo largo de toda la edad media hasta fines del XVIII.

La fuente destaca que el “saber de la mujer”: partos y nacimientos, no ha sido en su época reconocido como científico, ni como propio; sino, que se ha considerado su papel como complementario o auxiliar de aquel que se creía poseer el verdadero saber: el hombre. Estas mujeres comadronas son relegadas en el reconocimiento del saber oficial, sin embargo los médicos se apropian de su saber, pero a su vez lo minimizan o lo desprestigian aludiendo a que estos son adquiridos por costumbres o prácticas tradicionales.

Debido al “monopolio” ejercido por las comadronas entre las mujeres, es habitual la mención a éstas como “brujas” o “herejes”, sobre todo cuando las pacientes no resultaban con un parto favorable. Damián Carbón se refiere a ellas de este modo: “...*creedme que vi una comadre vieja la cual su cabeza mirando al cielo, mil veces abriendo la boca, decía no se qué palaras. Y la he visto por esta ciudad, por herética, inquirir y confesar mil errores y hechicerías...*” (Carbón, 1541).

Los médicos o cirujanos veían en ellas una amenaza a su trabajo, y por eso las acusaban. Tal es el caso de de Gostanza de Libbiano, comadrona que ejerció su oficio en 1534, y fue enjuiciada por el tribunal de la inquisición. Autoras feministas como Silvia Mantini, destacan que en realidad la fama y las extraordinarias dotes de esta mujer asustaron a la clase médica y por eso se exigió la confirmación de sus áreas legítimas y sus propios papeles (Mantini, 1993, p. 185). Vemos así, como estas mujeres tuvieron que enfrentar la presión masculina reivindicando constantemente sus conocimientos.

En cuanto al ejercicio de la medicina, por parte de las mujeres, nos hallamos frente a la dificultad de la ausencia de fuentes. Esto puede atribuirse a la escasa participación de las mujeres en la vida pública o a un ocultamiento de esta participación.

Las prácticas médicas u oficio de comadronas de las mujeres no eran oficiales, sino “informales”, ya que no se encontraban reglamentadas por los monarcas o consejos de las ciudades. Si, estaba reglamentado el saber de los médicos: para poder ejercer la profesión era necesario adquirir una licencia de médico, la que estaba obstaculizada para las mujeres ya que no podían asistir a las universidades donde se otorgaban las licencias. Aun así, hay casos puntuales de monarcas o autoridades que han otorgado tales licencias a las comadronas. Esto indica lo imprescindible de su función en la vida cotidiana, sin embargo el ejercicio era fuertemente cuestionado por el varón, que bajo su mirada y su permiso debían moverse estas mujeres (Piñeyrua, 1996).

En el prólogo del texto en estudio, el Doctor Pedro Acien, Catedrático de ginecología y obstetricia en la Universidad de Alicante, afirma que los hombres no presenciaban los partos en la Edad moderna, lo cual coincide con lo que venimos sosteniendo. Sin embargo, Damián Carbón al escribir el manual “se apropia” del saber de las comadronas a quien dice “instruir” sosteniendo: “...mas, por ser cosa de mujeres, fue necesario señalar a mujeres en instruir las en tal arte...”. Él sustenta sus conocimientos diciendo: “como he visto”, “como he experimentado”, cuando en realidad la protagonista de los actos que él describe son las mujeres. Esto es visible en la fuente, por ejemplo cuando afirma: “Y yo, verdaderamente, lo tengo muy experimentado, y mucho más en las mujeres muy sanguíneas...” (Carbón, 1541).

El saber que poseen los médicos está impregnado por el dogma religioso, la moral es religiosa. Era necesario que las comadronas, contaran con distintas cualidades como manos delgadas, y dedos largos para ayudar a la madre en el momento del parto, poseer conocimientos vinculados a la observación, revisión del cuerpo y de la cabeza del recién nacido, como también cortar y atar el cordón umbilical e higienizarlo. Además correspondía a la comadrona, conocer qué hacer con la placenta y en el caso de la muerte de la madre, realizar una cesárea para salvar al nacido. Este conocimiento se fue profesionalizando y convirtiendo en un trabajo retribuido exclusivamente femenino (Aguado y Nielfa, 1994, p. 210). En el tratado de Damián Carbón esto es notable cuando describe las cualidades que ha de tener una buena comadrona. No solo se hace alusión aquí a las capacidades físicas e intelectuales de esta mujer, sino también a las cualidades morales que debe cumplir para esta actividad:

- *Tenga buena cara y esté bien formada en sus miembros para que digamos tiene una buena complexión.*
- *No sea fantástica*
- *No sea riñosa*
- *Sea alegre y gozosa, para que con sus palabras alegre a la que pare.*
- *Sea honrada y casta para dar buenos consejos y ejemplos, pues tiene un honestísimo arte*

- *Sea secretar, que e slo mas escencial (¡Cuantas cosas es viene a las manos que no se han de decir por vergüenza y daño que se seguiría!)*
- *Tenga las manos delgadas y mire las carnes que tiene que tratar. Sea ligera en el tacto y no haga lesión en las carnes delicadas*
- *Tenga temor de Dios y sea buena cristiana para que todas las cosas le vengán bien*
- *Deje las cosas de sortilegios, supersticiones, agujeros y cosas semejantes, porque lo aborrece la Santa Iglesia.*
- *Tenga devoción A LA Virgen María y a todos los Santos y Santas del Paraíso para que todos estén a su favor.” (Carbón, 1541).*

En consecuencia, pese a la relevancia que le daban los médicos a las ideas renacentistas que afloraban sobre una nueva ciencia laica y objetiva; éstos no podían romper con la influencia moral y religiosa inculcada desde siglos atrás por la Iglesia católica.

CONCLUSIÓN

En “*El libro del arte de las comadres o madrinas, del regimiento de las preñadas y paridas, y de los niños*” Damián Carbón, se apropia de un saber netamente femenino. Y aunque la historia tradicional preponderantemente masculina ha intentado omitir la presencia de la mujer, la historiografía feminista ha registrado la experiencia de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida doméstica y pública, ejerciendo oficios como este que hemos descrito y sabemos, por miniaturas e imaginerías, su participación en la preparación de herbajes o lo que sería la farmacopea de la época. Sin embargo, su rol quedó subordinado al saber de los médicos. Hemos visto que las referencias a su cuerpo, o a sus los órganos reproductivos, además del tono despectivo con que se los narra, están en comparación con el cuerpo masculino al que se considera perfecto. La mujer por su parte se describe como su mala imitación. Sin embargo, los médicos trataron de autodefinirse como “comadrón” para que su saber en este caso, sea valioso, aunque son responsables también del desprestigio, ante los oficiales públicos, que sufrían las comadronas, que las colocaba muchas veces en el lugar de las brujas/heréticas y/o hechiceras, intentando excluirlas de las prácticas y obviamente calificando a ese saber de fabuloso.

La religión y la moral católica estuvo siempre presente en el saber médico de la época y aunque se pretendió transmitir un nuevo saber laico, destacándolo a lo largo del tratado el médico escribiente, resulta notable a lo largo del texto la constante presencia de la religiosidad limitando y determinando la práctica médica, entre otras prácticas de la vida cotidiana. Se manifiesta constantemente además una dicotomía entre la ciencia oficial, no empírica, y los aportes de las costumbres y los tradicionales Saberes de las mujeres, enunciados sin valor, a su vez.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUADO, Ana M. y NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (Coord.), (1994), Textos para la historia de las mujeres en España, Edit. Cátedra, España.

CARBÓN, Damián, (1541), Libro del Arte de las Comadres o Madrinan, del regimiento de las paridas y los niños, Impreso en la ciudad de Mallorca: por Hernando de Cansoles.

DUBY, George y PERROT, Michelle, (1991), Historia de las mujeres en Occidente, Taurus, España.

GONZÁLEZ DE FAUVE, M. Estela (Coord.), (1996), Medicina y Sociedad: curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI, Instituto de Historia de España Claudio Sánchez Albornoz, (UBA), Buenos Aires.

JACQUART Danielle y THOMASSET, Claude, (1988), Sexualidad y medicina en la Edad Media , Trad, Matthew Adamson, Oxford, Polity Press.

LE GOFF, J. y TROUNG, N, (2005), Una historia del cuerpo en la Edad Media, Paidós Ibérica, Barcelona.

LAQUEUR, Tomás, (1994), La construcción del sexo, Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud, Ediciones Cátedra S.A. , Madrid.

MANTINI, Silvia, (1993), Gostanza de Libbiano, curandera y bruja, en La mujer en el Renacimiento, Alianza, Madrid.

MONTSERRAT, Cabré y TERESA, Ortiz, (editoras), (2001), Sanadoras, matronas y médicas en Europa, Siglos XII-XX, Icaria, Barcelona.

PIÑEYRÚA, Alejandra, (1996), La mujer y la medicina en la España medieval e inicios de la moderna, en Medicina y sociedad: curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI, Instituto de Historia de España Claudio Sánchez Albornoz, (UBA), Buenos Aires.